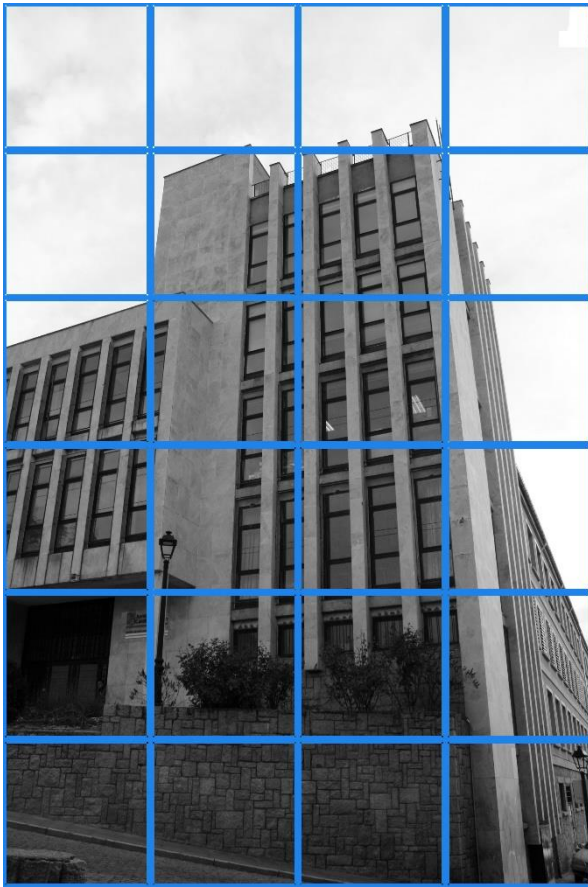




PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	05005504
DENOMINACIÓN	Centro de Educación de Adultos de Ávila
LOCALIDAD	Ávila
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	24/25

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



PLAN TIC

CENTRO DE EDUCACIÓN DE
ADULTOS DE ÁVILA

2022/2024

Contenido

A. PROPÓSITOS Y METAS.	6
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	6
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	7
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	8
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	8
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	9
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	10
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	10
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo	10
• (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.	10
• El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).	10
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos/didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	12
• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	12
• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	13
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	13
• Proceso de integración didáctica de las TIC:	13
• Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	15
• Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	15
• Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	16
• Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	16
B.3. Formación y desarrollo profesional.	17
• Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	17
• Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	17
• Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	18
• Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	18

B.4. Procesos de evaluación.....	18
• Procesos de educativos:.....	18
• Procesos organizativos:.....	19
• Procesos tecnológicos:.....	20
B.5. Contenidos y currículos.....	20
• Integración curricular de las TIC en las áreas:.....	20
• Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.....	20
• Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	20
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	21
• Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).	21
• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.....	21
• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	21
• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.....	21
B.7. Infraestructura.....	22
• Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).....	22
• Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:.....	23
• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:	23
• Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e Institucionales.	24
• Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.	25
• Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	25
• Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	25
B.8. Seguridad y confianza digital.	26
• Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	26
• Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	26
• Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	26
• Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.	27
• Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	27
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	28
C.1. Objetivos del plan de acción.	29
• Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	29
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	30
• Constitución comisión TIC:.....	30
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:.....	30
• Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	30
• Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	30

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	30
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	30
• ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.	31
• ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	32
• ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.	32
• ÁREA 4: Procesos de evaluación.	33
• ÁREA 5: Contenidos y currículos.	34
• ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	34
• ÁREA 7: Infraestructura.	35
• ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	36
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	38
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	38
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	38
• Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	38
• Sistemas de acreditación y diagnóstico.	38
• Auditorías internas o externas.	38
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	38
• Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:	38
• Indicadores de la dimensión organizativa:	40
• Indicadores de la dimensión tecnológica:	42
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	44
• En relación al alumnado.	44
• En relación al profesorado.	44
• En relación al equipo directivo.	44
• En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).	45
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	46
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	46
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	46
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	46
F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DEL DESARROLLO DEL PLAN.	47

A. PROPÓSITOS Y METAS.

Propósitos y metas enmarcados en la dinámica educativa, organizativa y tecnológica del centro y de su comunidad educativa.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El centro de Educación de Adultos de Ávila debe formar a sus alumnos de manera integral. Es por tanto preciso tener muy en cuenta la presencia cada vez más frecuente y determinante de las tecnologías de la información y la comunicación. Las profundas transformaciones que se han producido en la sociedad hacen imposible saber desenvolverse en la misma sin tener al menos nociones básicas de aplicaciones informáticas, utilizar internet, saber gestionar la gran cantidad de información que se genera continuamente en la red y, por último, ser capaces de colaborar, participar y comunicarse a través de internet.

Además, es un aspecto de obligado cumplimiento que viene especificado en las leyes educativas.

Dado nuestro contexto educativo, todo lo anterior adquiere una especial importancia: muchos de nuestros alumnos acceden a nuestro centro después de muchos años sin contacto con la formación y se encuentran con una situación completamente distinta a la que dejaron en sus años académicos.

Actualmente el centro imparte las siguientes enseñanzas:

- Preparación de pruebas de acceso
 - Preparación Pruebas Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio
- Enseñanzas Iniciales para Adultos - Iniciación (ant. nivel I)
 - Nivel de Iniciación - Presencial
- Enseñanzas Iniciales para Adultos - Conocimientos Básicos (ant. nivel II)
 - Conocimientos Básicos - Presencial
- Educación Secundaria para Adultos
 - Educación Secundaria para Personas Adultas
 - Presencial
 - Distancia
- Enseñanzas en Centro Penitenciario de Brieva
 - Nivel de Iniciación - Presencial
 - Conocimientos Básicos - Presencial
 - Preparación de la prueba libre
- Programas para el Desarrollo Personal y Social
 - Competencia lingüística en lengua castellana: Español para Extranjeros
 - Competencia lingüística en lengua extranjera: Inglés
- Cualificaciones Profesionales de Nivel 1
 - CP Nivel 1 - Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos - P. Adquisición y Desarrollo Competencias Profesionales
 - CP Nivel 1 - Operaciones básicas de cocina - P. Adquisición y Desarrollo Competencias Profesionales
- Aula Mentor

El centro, por tanto, responde a numerosas alternativas educativas que hacen a su vez que el alumnado sea muy heterogéneo: alumnado que quiere retomar sus estudios para proseguirlos en niveles superiores, alumnado que quiere adquirir una titulación para incorporarse al mercado laboral, alumnado que quiere realizar una formación que le sirva a nivel personal, etc. Esto hace que a la hora de realizar el proyecto hemos de tener en cuenta todas estas circunstancias. Además, la gran oferta educativa hace que los alumnos abarquen una amplia horquilla tanto en edades como en formación.

Habremos de contemplar que vamos a trabajar con alumnos jóvenes, que han nacido en una sociedad plenamente influida por las TICs, y con alumnos mucho más mayores, que han vivido, en ese aspecto, mucho tiempo en una sociedad completamente distinta.

También hemos de tener en cuenta que encontraremos alumnado con una formación académica muy básica, casi nula, y alumnos con estudios superiores. En ocasiones, incluso, en una misma aula. Tal es el caso de la formación en los talleres de inglés, informática y cocina.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Es éste el primer plan TIC que elaboramos en nuestro centro, si bien hemos sido siempre plenamente conscientes de la importancia que tienen estas tecnologías.

Sin tener documentación sobre la implantación de las TICs que ha tenido lugar en nuestro centro a lo largo de cursos anteriores, sí podemos decir que han sido numerosas las actuaciones que hemos llevado a cabo para progresar en su desarrollo.

Desde el punto de vista material, el centro ha ido adquiriendo material informático en sucesivos años tanto para incrementar el equipamiento como para renovar aquel que iba quedando obsoleto. Actualmente podemos decir que además de los equipos necesarios para el funcionamiento administrativo (oficina de atención al público, equipo directivo y conserjería) contamos con equipamiento de ordenador, cañones y pizarra en 8 de las aulas del centro, que son las que vienen siendo utilizadas. Además, contamos con un aula de informática con 18 puestos.

En cuanto a la formación del profesorado han sido numerosos los miembros del claustro que han realizado cursos de formación para el manejo de las herramientas TICs. Esto fue especialmente intenso durante el período de confinamiento ocurrido en el año 2020. De esta manera podemos decir que el profesorado tiene un nivel de competencia que nos permite, en general, afrontar con ciertas garantías el progresivo cambio a métodos de aprendizaje basados cada vez más en el uso de las nuevas tecnologías.

Otros aspectos que podemos citar son los siguientes:

- Página web en funcionamiento desde hace 10 años.
- Desaparición del papel en las comunicaciones entre el profesorado.
- Constitución de equipos según necesidades en Microsoft Teams.
- Aulas Moodle en funcionamiento.
- Formulario de contacto para consultas externas.

- Trabajo con la aplicación LeoCYL
- Sala de profesores en Moodle, con todo el material e información que estimamos necesario.
- Red social Twitter.
- Alumnado en posesión de sus credenciales educacyl a medida que nos van llegando.
- Progresivo abandono de las herramientas TICs que pueden ser sustituidas por las corporativas de la Junta de Castilla y León
- Por el contrario, la administración ha estimado que nuestro centro no debe formar parte del programa Escuelas Conectadas, aunque podemos acceder a los puntos wifi CED_DOCENCIA y CED_INTERNET a través de la red instalada en la sección del IES José Luis López Aranguren, al que tenemos cedidas parte de nuestras instalaciones.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Nuestro centro apuesta por una formación integral que permita a los alumnos poder afrontar sin ningún tipo de merma los retos a los que se van a encontrar en la sociedad actual. Esta formación integral, como objetivo del centro educativo, tiene que venir apoyada por el uso de las TICs. Es por tanto de obligado cumplimiento dar a esa educación un perfil tecnológico.

El centro también apuesta por un funcionamiento organizativo cada vez más ágil, dinámico y participativo. Es evidente que estas herramientas contribuyen de manera muy notable a conseguir ese objetivo.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

En cuando a la dimensión educativa:

- Iniciarse en la integración del plan TIC en el Proyecto Educativo, la P.G.A. y en las programaciones didácticas.
- Avanzar en metodologías apoyadas en herramientas digitales.
- Conseguir que los alumnos adquieran competencias TICs para su formación académica.
- Iniciarse en el manejo de herramientas TICs como medio de evaluación de los alumnos.
- Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

En cuanto a su dimensión organizativa:

- Crear un equipo TIC para el desarrollo del Plan.
- Mejorar los documentos de centro, en relación a la integración de aplicaciones TIC.

- Adaptar la documentación del centro a las nuevas tecnologías, en función de los criterios del Plan TIC.
- Proponer un plan de formación del profesorado para su mejor desarrollo.
- Avanzar en el uso de las herramientas institucionales que se ponen a disposición de la comunidad educativa. Especialmente en las corporativas de la JCYL (correo, Teams, Moodle, OneDrive...).
- Avanzar en la gestión del centro a través de los medios tecnológicos, intentando ir abandonando los métodos tradicionales, especialmente los basados en el papel.
- Facilitar a la comunidad educativa el acceso a información y comunicación con el centro a través de internet, especialmente mediante la página web del centro y alguna red social (en la actualidad, Twitter).

En cuanto a su dimensión tecnológica:

- Establecer criterios de renovación y mantenimiento de hardware y software en el centro
- Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
- Detección de necesidades de nuevas aulas con equipamiento.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos.
- Conseguir la integración en Escuelas Conectadas.
- Conseguir en los alumnos concienciación en la seguridad y correcto uso de las TIC.
- Contar con otras instituciones (INCIBE, CNP...) para la formación en la seguridad en internet.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	Dado que es el primer acercamiento a esta tarea y no tenemos elaborado nada en que basarnos estimamos que necesitaremos un curso completo para la elaboración del Plan.	Curso 2021/2022
Aprobación	Aprobación por el Claustro y el Consejo Escolar.	Final del curso 2021/2022
Desarrollo y seguimiento	Según objetivos y calendario del Plan.	Cursos 2022/2023, 2023/2024.
Evaluación	Encuestas, observaciones, resultados...	Al final de cada curso escolar.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC. Definición del marco contextual en el que se describe la situación organizativa y funcional del centro en el momento de inicio del plan de acción y que sirve de punto de partida.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.

Arrancamos nuestro proyecto en el presente curso 2021/2022 y por tanto tendremos que definir cuál es nuestra estructura en este sentido. Lógicamente, deberá estar integrada por el equipo directivo, el claustro de profesores y los departamentos de las distintas enseñanzas. Aglutinando todos estos elementos deberá estar el coordinador y el equipo TIC, cuya misión será organizar, convocar y presidir las reuniones que tengan por objeto cualquier actuación en este sentido, así como coordinar los distintos niveles de responsabilidad en el centro.

Los departamentos serán los encargados de adaptar el Plan TIC a las características de los estudios que se imparten.

El coordinador y el equipo TIC planificarán y vigilarán la implantación de las TICs en el centro. Serán también encargados de proponer al resto del profesorado un abanico de posibilidades de formación. También gestionarán las necesidades y normas de seguridad del centro. Será asimismo misión suya proponer al Equipo Directivo la adquisición de nuevo material según dicten las necesidades.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Los documentos que recogen todo lo relativo al funcionamiento del centro (PEC, PGA, RRI y Programaciones didácticas) han de estar condicionados (y a la vez condicionar) por el Proyecto TIC. Deberá elaborarse en función de los objetivos y normas de estos documentos, y estos documentos deberán modificarse para dar cabida a todo lo que se apunte en el proyecto TIC.

El PEC deberá adaptarse y hacerse eco del nuevo cambio de metodología en el Aula. Procederemos durante el presente curso a la adaptación del mismo. En este sentido quedan recogidas las siguientes notas alusivas:

- Potenciar en sus clases el uso de las nuevas tecnologías y, por tanto, formarse en el manejo pedagógico de las mismas.

- Dar a esta formación una doble perspectiva. Por una parte, como una herramienta que facilita el aprendizaje de diversas materias y por otra, como una finalidad en sí misma, dado el alto nivel de formación en este aspecto que la sociedad demanda. Esto es especialmente importante porque nos encontramos con una gran parte del alumnado que no conoció estas herramientas en sus años de formación y que además se van a incorporar al mundo laboral en breve.
- Facilitar el acceso a las aplicaciones corporativas que la administración educativa ha puesto y pondrá en el futuro a disposición del alumnado para el desarrollo de su formación.
- Conseguir la autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente tanto presencial como no presencial.
- Se potenciará especialmente el acceso a la formación telemática con el uso de las herramientas que la administración educativa pone a disposición de la comunidad.
- Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema. Se promoverá el uso de herramientas TICs para hacer más accesible y rápida dicha evaluación.
- Adquirir métodos de investigación, análisis y crítica, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer, organizar y utilizar de manera crítica la información de los distintos medios de comunicación de masas, poniendo especial cuidado en la gestión de la ingente cantidad de noticias e informaciones que generan las redes sociales.

De igual modo quedarán reflejadas en el RRI las conductas que puedan resultar perjudiciales para la buena marcha de la implantación progresiva de las tecnologías. Tanto desde un punto de vista material como de utilización:

- Cuidado de los equipos e instalaciones.
- Aceptación de normas de protocolo.
- Seguimiento de la normativa de seguridad.
- Utilización racional de las herramientas de comunicación.
- Convivencia en el Centro a través del uso responsable de las TIC.

En cuanto a la PGA de los próximos cursos, habrá de hacerse la concreción de los objetivos del PEC en las distintas enseñanzas y niveles. Consideraremos con especial cuidado los mecanismos de funcionamiento en el caso de que las clases presenciales puedan verse interrumpidas.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos/didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Actualmente la gestión corresponde al encargado de equipos informáticos. Debido a las limitaciones horarias y, sobre todo, de conocimientos, su función es colaborar en lo posible en el mantenimiento de las infraestructuras, recursos y redes. Contamos con una empresa mantenedora que se encarga de la reparación de equipos, modificación o subsanación de la red y servicios.

En la red del centro hay cuatro subredes:

- Administración
- Equipo directivo
- Profesorado
- Alumnado

Cada una tiene sus características en función de los criterios de la Junta.

Sólo tiene acceso al servidor de administración la persona que atiende la oficina y, ocasionalmente, los miembros del equipo directivo. Lógicamente, está protegido por contraseña.

Cada miembro del equipo directivo tiene su equipo, conectado a la red correspondiente y con la IP marcada por la administración. Todos están protegidos por contraseña.

Los equipos del profesorado, en la sala de profesores, están conectados a la su correspondiente red y tienen acceso restringido.

En cuanto a los equipos del aula de informática cada equipo tiene un perfil de invitado para el uso por el alumnado.

- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

El centro tiene el programa de Gestión IES2000 para la administración académica. Sólo la auxiliar administrativa y el equipo directivo tienen acceso a las consultas y modificaciones de los datos allí registrados.

Para la gestión económica utiliza el programa GECE, que está manejado exclusivamente por la secretaría del centro. Se cuenta con una aplicación online para el manejo de la cuenta bancaria, gestionada exclusiva y conjuntamente por la dirección y la secretaría.

Para las comunicaciones oficiales utiliza exclusivamente el correo corporativo.

Dada la gran cantidad de mensajes que en un sentido o en otro se generan, y para hacer más ágil el manejo de estos, se solicitó a la Junta el desdoblamiento del correo original. Ahora hay otras dos extensiones (05005504.secretaria y 05005504.jefatura). Es una decisión que se ha mostrado muy acertada.

En el presente curso hemos empezado a utilizar, para las comunicaciones entre instituciones de la Junta, la plataforma HERMES.

Para otros trámites administrativos contamos, además, con el certificado digital de la FNMT, del que es titular la dirección del centro.

En cuanto a la interacción con la comunidad educativa, todos los alumnos disponen de sus credenciales educacyl, y por tanto de acceso a todos los servicios que la plataforma educativa de la JCyL pone a su disposición. Las credenciales son entregadas por el equipo directivo a los tutores para que, a su vez, sean entregadas a los alumnos.

Contamos también con la página institucional del centro donde se da toda la información que consideramos importante (horarios, avisos, legislación, fechas de exámenes, tutoriales...).

Tenemos también un perfil de Twitter (@cepaavila).

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Los equipos y cargos responsables del Plan TIC harán evaluaciones periódicas, como mínimo anualmente. En todo caso estarán siempre abiertos a la recogida de sugerencias, cambios e iniciativas de cualquiera de los sectores implicados para procurar la mejora continua del Plan y a adaptación a cualquier circunstancia que haya cambiado.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Fomentaremos el conocimiento de las herramientas TICs y avanzaremos en su utilización. Los alumnos deben saber que gran parte de su formación, en la actualidad y en el futuro, dependerá del uso de estas herramientas. Continuaremos, por tanto, animando a los alumnos que ya venían utilizándolas en sus antiguos centros a seguir avanzando en su uso. Más importante aún: animaremos a la parte del alumnado que nunca tuvo contacto con estas herramientas educativas a iniciarse en su conocimiento, utilización y valoración. Se procurará siempre que exista una parte del trabajo diario de los alumnos que pueda desarrollarse a través de las herramientas TICs; tal podría ser el caso de la elaboración, entrega y presentación de los trabajos.

- Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Las aulas que actualmente se utilizan para docencia cuentan con un ordenador y una pizarra interactiva. Todas tienen conexión a internet.

Aunque la administración no ha considerado oportuno incluir nuestro centro en el programa Escuelas Conectadas, sí tenemos acceso a la red WIFI CED_DOCENCIA y CED_INTERNET, gracias a que parte de nuestro edificio está cedido al IES José Luis López Aranguren.

Se han creado Aulas Virtuales para todos los cursos y niveles a través de la plataforma Moodle. El nivel de seguimiento, en este sentido, es dispar. En algunos grupos o asignaturas se hace un uso muy generalizado mientras que en otros casos su aplicación es inexistente. Es menos frecuente el uso de la plataforma Teams, aunque sí que es utilizada por el profesorado para las reuniones.

- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

El alumnado del centro es muy heterogéneo. Los estudiantes de ESPA tienen, en general, mayor nivel de competencia digital y pueden avanzar más rápidamente en su progreso. Lógicamente, no ocurre lo mismo en las enseñanzas Iniciales I y II y en Español para Extranjeros. En cuanto a los talleres, encontramos niveles muy dispares. Por último, podemos calificar de muy alto el nivel de competencia de los alumnos del Aula Mentor. Esto es lógico ya que son enseñanzas que se basan en su totalidad en el manejo de herramientas digitales.

En todo caso nos parece apropiado avanzar en la medida de lo posible en las herramientas corporativas:

- Manejo del correo educacyl.
- Manejo de las plataformas Teams y Moodle.
- Manejo de la suite informática Office.

La secuenciación de estas competencias se determinará, en función de necesidades y resultados, en la PGA y programaciones didácticas.

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Evidentemente las herramientas TIC son muy motivadoras y permiten, una vez se tenga un mínimo de competencia, una atención más individualizada. En nuestro centro vienen utilizándose, y trabajaremos en una mayor difusión, numerosas herramientas sobre todo en niveles iniciales. Tal es el caso de los cursos de alfabetización y competencias básicas, así como las enseñanzas de Español para Extranjeros. El hecho de contar con ordenadores, proyectores y pizarras en esas aulas facilita la realización de ciertas tareas. Como ejemplo podemos citar las aplicaciones de traducción de algunas páginas web. Es una herramienta muy poderosa que nos permite salvar algunas dificultades en alumnos con los que no se puede establecer comunicación de otra manera. Esto ayuda a la inclusión en la clase y, en ocasiones, a solventar algunos problemas administrativos.

Del mismo modo, hay multitud de aplicaciones interactivas que facilitan mucho la enseñanza y pueden suponer un cierto alivio cuando la marcha de la clase hace necesaria una doble atención.

- [Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.](#)

No es pretensión del centro educativo basar todo el proceso de aprendizaje en las herramientas que nos aportan las TICs. Tenemos muy presente que todas estas posibilidades tienen que servirnos como un refuerzo o ayuda para el trabajo desarrollado mediante otras alternativas. Las circunstancias personales de numerosos alumnos, así como su formación, no hacen aconsejable abandonar otras metodologías.

En todo caso procuraremos:

- Buscar nuevas alternativas de formación y favorecer la originalidad en el planteamiento de trabajos.
- Desarrollar el trabajo autónomo.
- Fomentar actividades que necesiten del trabajo colaborativo y de la utilización de diversas fuentes de consulta.
- Desarrollar el espíritu crítico ante las numerosas fuentes de información que nos ofrecen las TICs.
- Premiar la responsabilidad en el uso de los materiales y herramientas.

- [Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC \(interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro\).](#)

- Proponer tareas que puedan ser abordadas con distintas herramientas (páginas web, videos, correos a entidades, pdfs...)
- Secuenciar correctamente el uso de distintas aplicaciones en función de su complejidad (procurar hacer uso de las herramientas corporativas en principio con niveles de exigencia bajos).
- Avanzar en el manejo progresivo de posibilidades que puedan complementarse entre sí (enlaces a OneDrive, presentación de trabajos en Moodle o Teams y uso del correo electrónico).

- Primar, por encima de otras posibilidades, el trabajo con herramientas corporativas que nos aporten una ventaja en cuanto a seguridad y asistencia.
- Alternar el trabajo presencial con el no presencial, de modo que el alumnado con distintos niveles de competencia digital pueda encontrar un equilibrio que le permita seguir el aprendizaje.

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Al deber aparecer transversalmente en las programaciones será allí donde deba hacerse explícito ese trabajo.

Será objetivo de próximos cursos ir afinando en este sentido en cada una de las enseñanzas y niveles, teniendo en cuenta que los niveles e intereses del alumnado de nuestro centro son muy diversos. Actualmente, ya se hace mención a algunos objetivos, modos de funcionamiento, responsables de funcionamiento, mecanismos e indicadores de evaluación y otros muchos aspectos en el Plan de Contingencia.

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Siempre que no haya necesidades específicas, se utilizarán las herramientas presentes en la plataforma que la JCYL pone a disposición de todo el profesorado y alumnado.

Como criterio general:

- Comunicaciones: Correos @educa.jcyl.es.
- Almacenamiento: OneDrive, Stream, Sway...
- Aulas Virtuales: Moodle, Teams.
- Reuniones online: Teams.
- Elaboración de materiales: Office 365, Genialy, Sway...
- Página web: La proporcionada por la Junta, cepaavila.centros.educa.jcyl.es
- Formularios: Forms.

Hemos de ser conscientes de que, siempre que contemos con una herramienta útil en la plataforma, la utilización de cualquier otra no hace sino a complicar el seguimiento del curso por parte del alumnado, que se ve abocado a manejar una gran cantidad de aplicaciones. Por poner un ejemplo: puede que tres profesores utilicen sendas aplicaciones para reuniones (Teams, Skype y Zoom). Sin entrar a valorar las ventajas o inconvenientes de cada una, lo que vamos a provocar es que los alumnos deban tener instalada y sepan manejar mínimamente todas ellas.

Esto va a provocar en ellos una sobrecarga, y por tanto problemas que no aparecerán si nos decidimos por una sola, en este caso la que se nos ofrece con soporte oficial.

Como herramienta en redes sociales, totalmente abierta a la comunidad educativa y población en general hemos apostado por Twitter ([@cepaavila](#))

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Desde el punto de vista educativo, cada curso, a petición el CFIE, se realiza una encuesta sobre las necesidades formativas del profesorado. Tanto en la Memoria Anual como en la siguiente Programación General Anual se debe hacer constar en qué procesos educativos se observan deficiencias en materia de formación, y por tanto establecer medidas correctoras.

Estimamos muy interesantes las diferentes reuniones que se establecen a lo largo del curso a nivel de seminarios. Las actuaciones que algunos compañeros puedan haber desarrollado en distintos momentos y que han obtenido una valoración positiva por parte del alumnado deben ser realizadas en otros grupos y momentos y, por tanto, marcarnos líneas de formación que lo permitan.

Pueden utilizarse también distintas aplicaciones tipo Forms para realizar encuestas en este sentido.

En cuanto al personal administrativo deberá formarse, si no lo está, en el manejo de los programas de gestión, especialmente IES2000. También será necesarios conocimientos en otras aplicaciones (Word o Excel). El mismo desarrollo de las tareas nos indicará cuáles son las necesidades formativas para este personal.

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Tradicionalmente, el profesorado ha venido formándose en las diferentes herramientas a través de curso online convocados por la JCYL o por el Ministerio de Educación. También se han realizado números cursos a través del CFIE al que pertenecemos. Sería muy largo detallar cuántos, qué cursos y por quién se han realizado a lo largo de estos años. Tanto desde el equipo directivo como desde la comisión TIC se dará cumplida información de la oferta didáctica en este sentido.

Valoramos también mucho la formación en el centro, aunque sea de manera informal. Gran cantidad de los conocimientos adquiridos o por adquirir en estas materias, lo harán a través de colaboraciones entre distintos compañeros. En todo caso desde el centro se aportarán en lo posible manuales y enlaces que colaboren en esta tarea.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del grado de utilización que en otros centros haya hecho de las herramientas TIC, deberá adquirir una formación mínima para el manejo de las herramientas que el centro pone a disposición de los alumnos (especialmente Teams y Moodle). A estos efectos podrá matricularse en los numerosos cursos que convocan las administraciones educativas o formarse independientemente con el apoyo de otros miembros del claustro. El centro pone a disposición del claustro, especialmente en su Sala de Profesores virtual, tutoriales sobre estas herramientas. Asimismo, el equipo directivo incluirá a los nuevos profesores en aquellos equipos que, dado su ámbito de docencia, corresponda. También se les crearán las aulas Moodle que necesiten.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Actualmente casi todos los elementos que contribuyen a este fin se encuentran en el Aula Moodle a la que tienen acceso todos los miembros del claustro. Allí, además de información relevante en cuanto a matrículas, avisos, listados... se encuentran también enlaces a tutoriales de herramientas TIC. A través de los foros pueden establecer colaboraciones en este sentido.

El administrador de las aulas Moodle colabora en la creación y utilización de las mismas. Procura también favorecer la compartición de recursos, como puede ser, por ejemplo, la clonación de aulas que pueda servir como base para otros cursos o compañeros.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Debido a la heterogeneidad del alumnado del centro, en cuanto a intereses, edades y formación, no se pueden establecer unos criterios comunes para todo el centro. Será tarea de los equipos de profesores determinarlos en función de los niveles de enseñanza en los que desarrollan su trabajo. En todo caso, la evaluación de la competencia digital se realizará fundamentalmente a través de la observación directa. Se podrán crear además rúbricas en las que deberían aparecer, a modo de ejemplo:

- Autonomía en la realización de las tareas.

- Frecuencia de acceso a las plataformas.
- Entrega de tareas en tiempo y forma.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible, las pruebas se realizarán de modo presencial. En todo caso, cuando sea conveniente o forzoso realizarlas a través de medios no presenciales, se valorarán, además del contenido propio de la materia, los criterios de los que hemos hablado anteriormente: autonomía, frecuencia de acceso, entregas correctas... Como herramientas, como venimos advirtiendo a través del proyecto, se utilizarán preferentemente las corporativas que nos aporta la JCYL. En nuestro caso a través de las plataformas Teams y Moodle. Se utilizarán también con frecuencia Forms y OneDrive.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se realizarán por cada área y grupo una pequeña encuesta que nos permita saber si la utilización de los medios digitales facilita los procesos de enseñanza. El equipo TIC podrá elaborar una rúbrica en este sentido e incluso la creación de un formulario (Forms) para poder realizarlo.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se valorará si los alumnos valoran y rentabilizan las enseñanzas con estas tecnologías.

Los criterios pueden ser:

- Entrega de tareas a través de las plataformas.
- Consultas en internet.
- Asistencia a clases a través de Teams.

- **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC valorará si los tiempos y espacios que se vayan asignando a cada grupo de alumnos para tareas desarrolladas mediante procesos digitales se muestran efectivas. Para ello se realizarán encuestas al profesorado y alumnado en este sentido.

Recabará también del profesorado y alumnado si el equipamiento y los espacios se muestran suficientes para el desarrollo de la tarea o hay nuevas necesidades.

b) Instrumentos y estrategias.

- Reuniones periódicas con el equipo de profesores.
- Encuestas a los alumnos.

- **Procesos tecnológicos:**

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

La introducción de los medios digitales en el centro ha sido muy positiva. Observamos un uso bastante frecuente de consulta tanto en la página web del centro, a través del formulario de consulta, como a través de la plataforma Twitter. También venimos comprobando un uso cada vez más frecuente del acceso a Infoeduca. Se procurará seguir en este camino a través de la entrega inmediata de credenciales y facilitando su uso.

La comisión TIC tendrá que analizar:

- Funcionamiento, actualización y adecuación de la página web.
- Funcionamiento de las aulas virtuales.
- Grado de satisfacción con las herramientas de comunicación profesor-alumno (tanto a través de las plataformas como a través de del correo @educa).
- Funcionamiento y utilidad de las herramientas de comunicación entre el profesorado.
- Sugerencias sobre el uso de nuevas herramientas.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Encuestas al profesorado.
- Encuestas al alumnado.
- Claustros.
- Reuniones por niveles.

B.5. Contenidos y currículos.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas:**

En las programaciones de cada área se reflejarán los objetivos y procesos necesarios para su adquisición. Hemos de ser muy conscientes de que el uso de estas tecnologías puede ayudarnos mucho en la atención a la diversidad y equidad educativa.

- **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

Debido a la heterogeneidad de nuestro alumnado tanto en niveles de conocimiento, como en presencia temporal en el centro (algunos permanecen en él durante un solo cuatrimestre y solamente en algunas asignaturas) y como por el momento de incorporación, no se puede establecer una secuenciación rígida para lograr este fin, de modo que establecerán unas líneas básicas que deberán modificarse en función de la situación concreta.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

La Comisión TIC, en función de las sugerencias del profesorado, procurará poner a disposición del centro las herramientas que más convengan en cada momento. Se utilizará para ello fundamentalmente la página web del centro y las diversas aulas en plataformas de Teams y Moodle.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Como norma general, se utilizarán la página web del centro y las diversas aulas Moodle o equipos Teams de cada una de las materias y cursos a impartir. Se procurará que en el menor tiempo posible los alumnos dispongan de sus credenciales de acceso. Además, se colocarán tantos manuales de ayuda como sean precisos para poder desarrollar correctamente esta tarea, tales como acceso a plataformas, uso del correo, recuperación de contraseñas @educacyl...

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Los alumnos tendrán sus credenciales educativas para el acceso a las plataformas. En caso de alumnos de nueva incorporación se les proporcionarán tan pronto como sea posible. Cada grupo de alumnos/materias deberá poder acceder a un aula Moodle o equipo de Teams que favorezca la comunicación.

Cuando las circunstancias así lo aconsejen se realizarán reuniones entre el profesorado a través de la plataforma Teams.

Existe en la página web del centro un formulario de contacto para consultas o peticiones externas al centro. También pueden encontrar allí los correos institucionales.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Para todas las comunicaciones oficiales, tanto entre profesores como entre alumnos y profesores se utilizará el correo corporativo.

Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web del centro si son públicos. Además, otros muchos documentos de carácter privado se encuentran a disposición del profesorado en la sala de profesores del Aula Moodle.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En el momento actual nos encontramos con ciertas dificultades en este sentido, motivadas fundamentalmente por:

- Alumnado sin conocimientos básicos.
- Alumnado que no conoce el idioma.
- Alumnado sin medios propios.
- Alumnado que permanece en el centro durante muy poco tiempo.

Por ello debemos ser, en estos casos, comprensivos y proponernos metas adecuadas a estas circunstancias.

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

- Administración

La oficina de administración cuenta con dos ordenadores, uno de ellos conectado al servidor de la JCYL. Éste cuenta con el programa de gestión del centro IES2000. Ambos están protegidos con contraseña y pueden acceder a ellos únicamente el personal administrativo y el equipo directivo.

El segundo ordenador se utiliza para tareas que queden fuera de las funciones puramente oficiales y para hacer consultas puntuales.

Actualmente contamos además con una impresora y una máquina impresora/fotocopiadora/escáner.

- Equipo directivo

Cada miembro del equipo directivo cuenta con un ordenador para las tareas que les son propias. Los tres tienen el paquete Office 2019 y navegadores para poder realizar esas tareas. A cualquiera de ellos tiene acceso solamente el encargado del mismo, aunque puntualmente puede hacer uso de él cualquier otro miembro del equipo directivo.

En el equipo de secretaría se ubica el programa GECE, de gestión económica del centro.

Los despachos de dirección y secretaría cuentan además con sendas impresoras.

También quedan en los despachos del equipo directivo tres ordenadores portátiles para necesidades específicas y como sustitutivos de cualquier otro en caso de avería.

- Profesorado:

En la sala de profesores contamos con cuatro ordenadores a disposición del profesorado. Todos ellos están conectados a una máquina fotocopiadora/impresora/escáner. Cuentan con el paquete Office y con navegadores para las operaciones básicas. Lógicamente, sólo pueden ser utilizados por el profesorado.

- Aulas de docencia

Actualmente existe un ordenador con su correspondiente proyector y pizarra digital en cada una de las 8 aulas dedicadas a la docencia directa. Tienen el software necesario para impartir las clases. Circunstancialmente, están equipados con programas específicos para la materia que allí se imparte, tal es el caso de geogebra, libros digitales...

Su utilización es responsabilidad de los profesores. Tienen dos cuentas: administrador, protegida por contraseña, y usuario.

- Aula de informática

Cuenta con 19 ordenadores, uno de ellos para el profesorado. Los ordenadores del alumnado tienen un doble perfil: administrador y usuario, en el primer caso protegido por contraseña.

Cuenta además con un proyector, sin pizarra digital.

Esta aula está dedicada fundamentalmente a la impartición del taller de informática, aunque puede ser utilizada, fuera de ese horario, por grupos de otras enseñanzas.

- [Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:](#)

- Estructura tecnológica y funcional.

Red de centro: El centro cuenta con 4 subredes. Siguiendo los protocolos de la JCyL, una de ellas dedicada directamente a las aulas.

Servicios online: Todos los alumnos del centro tienen las credenciales de acceso a los servicios de la administración y, por tanto, a herramientas como Office 365, OneDrive, Stream...

- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Las dos últimas redes (profesorado y alumnado) se dedican a la impartición de clases directas en el aula, o al manejo directo por los alumnos (caso del aula de informática).

- Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de esta infraestructura corre a cuenta del responsable de TIC y del equipo directivo. Como en muchas ocasiones se exigen conocimientos y materiales por encima de las posibilidades del centro se cuenta habitualmente con los servicios de una empresa externa.

- Criterios descriptivos de seguridad.

Cada red es independiente. La ubicación de los equipos hace que sólo sean accesibles por el personal propio de cada espacio. Además, están protegidos por contraseñas. Tenemos dos puntos de acceso wifi, también protegidos por contraseñas. Contamos con acceso también a los servicios de Escuelas Conectadas a través de la infraestructura de la sección del IES José Luis López Aranguren, que ocupa algunas dependencias de nuestro edificio.

- [Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:](#)

- Estructura de la red o redes de centro.

- La primera de ellas está dedicada a la oficina, en la que se encuentra el servidor conectado a los servicios centrales, con el programa de gestión IES2000.
 - La segunda pertenece al equipo directivo y al departamento de orientación del centro.
 - La tercera está dedicada al profesorado y presta sus servicios en la sala de profesores. Por circunstancias del centro, también se da servicio a través de wifi a los ordenadores de las aulas de iniciales. Lógicamente, están protegidos por contraseña.
 - Por último, la cuarta es la dedicada al alumnado. Es la red que llega a las aulas habituales y al aula de informática.
- Funcionalidades, acceso y uso educativo.

Los espacios en los que se ubican los equipos conectados a las dos primeras redes (oficina y despachos del equipo directivo) son de acceso restringido. Los ordenadores además están protegidos por contraseña. No tienen uso didáctico.

- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

Los equipos del centro tienen acceso a internet a través del cableado que tiene su origen en el router de la JCyL, situado en el despacho de Jefatura de Estudios. Encontramos switch de distribución en el propio despacho, en la biblioteca, en la sala de profesores y en las aulas 2 y 5. En la sala de informática se encuentra situado un rack.

Tenemos además dos puntos wifis, uno en la biblioteca y otro en la sala de profesores. Ambos protegidos por contraseña. El de la sala de profesores da servicio a las aulas que están situadas inmediatamente debajo, en las que se imparten las enseñanzas iniciales y de español para extranjeros.

- Mantenimiento y responsabilidades.

Como comentamos anteriormente, el mantenimiento de esta infraestructura corre a cuenta del responsable de TIC y del equipo directivo. Como en muchas ocasiones se exigen conocimientos y materiales por encima de las posibilidades del centro se cuenta habitualmente con los servicios de una empresa externa.

- [Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e Institucionales.](#)

- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Página web del centro: <http://cepaavila.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Twitter: <https://twitter.com/cepaavila>

Correos institucionales:

05005504@educa.jcyl.es (dirección, correo oficial del centro)

05005504.secretaria@educa.jcyl.es (secretaría)

05005504.jefatura@educa.jcyl.es (jefe de estudios)

- Mantenimiento y responsabilidades.

Tanto a la página del centro como a Twitter solamente tienen acceso para su modificación los miembros del equipo directivo.

Las modificaciones se producen cada vez que alguna circunstancia así lo aconseje. Evidentemente es modificada significativamente a comienzo de cada curso escolar (impresos de matrícula, fechas de matriculación, horarios...).

Cada miembro del equipo directivo es responsable de su correo específico, aunque cualquiera de ellos tiene acceso a los tres.

- Criterios organizativos y seguridad.

El alumnado del centro tiene sus credenciales para acceder a las páginas específicas del centro en cuanto a docencia se refiere: fundamentalmente para acceder a las aulas Moodle y los servicios de Microsoft, sobre todo los equipos de Teams. Es responsabilidad del alumnado la custodia de las credenciales que dan acceso a esos servicios. Se colocan en la página tutoriales para la recuperación y cambio de contraseñas.

Lógicamente, el perfil de Twitter es público. Cualquier persona puede acceder a su consulta. Se colocarán allí las informaciones que se consideren relevantes: plazos de matrícula, convocatoria de pruebas, etc.

Respecto al profesorado, son también responsables de la custodia de sus claves. Además del acceso a todos los servicios anteriormente citados tienen potestad para la creación de equipos Teams y para la edición y organización de aulas Moodle, previa solicitud de creación a los administradores de la plataforma. Actualmente son el jefe de estudios y el secretario.

El profesorado dispondrá también de un listado de los alumnos del centro con sus respectivas identidades en la educacyl, para facilitar y promover el uso de las plataformas.

- Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.

Inventario

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La comisión TIC determinará, en función de las circunstancias, las necesidades de equipamiento y organización de los equipos y herramientas que lleven al centro a un mejor aprovechamiento de los recursos. Junto con el secretario del centro velarán por el mantenimiento actualizado del inventario. Determinará también qué equipos o aplicaciones han quedado obsoletas y propondrá su gradual sustitución por nuevas posibilidades.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Aunque es ésta la primera ocasión en que se aborda una formalización del trabajo con TICs, el centro viene actuando, si bien con desigual seguimiento, en este sentido desde hace ya varios años. La mayoría aulas llevan un mínimo de 8 años con un equipamiento razonable para el desarrollo de clases con apoyo de las tecnologías. Actualmente algunas las clases de algunas asignaturas en determinados grupos tienen un porcentaje significativo de trabajo con las TICs.

Estimamos muy conveniente esta circunstancia y creemos que puede ser de gran utilidad para ayudar a su generalización.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

- El centro se regirá por el Reglamento General de Protección de Datos.
- Todos los datos académicos se gestionan a través del programa IES2000. El acceso al mismo sólo es posible en el ordenador de administración, al que solamente tienen acceso el personal de administración y el equipo directivo. Además, está protegido por contraseña. Existe también, en el equipo del secretario, una copia del mismo para realizar consultas. También protegida por contraseña.
- Para la documentación que contenga algún tipo de dato personal pero no deba conservarse, el centro cuenta con una trituradora de papel.
- El profesorado debe borrar al finalizar el curso cualquier información sobre los alumnos en los dispositivos que haya usado: ordenador, pendrive. Se recomendará que este último se utilice lo menos posible dado los problemas que pueda acarrear si se extravía.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Toda la documentación académica se encuentra en la sala de administración, con acceso restringido. También se encuentra en esta sala la carpeta de registro de entradas y salidas.
- Las actas de evaluación se archivan en los despachos del equipo directivo y son solamente accesibles para el equipo y ocasionalmente para el personal de administración.
- Las actas de claustros y consejos se encuentran en el despacho del secretario.
- El profesorado cuenta con un armario casillero con departamento con llave para el almacenamiento de datos didácticos.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

- El correo oficial del centro es accesible solamente por el equipo directivo. Para mayor eficiencia se han solicitado otras cuentas derivadas del mismo para el uso específico de la jefatura de estudios y de la secretaría. También cuenta con su correo personal la persona que atiende la oficina de administración.
- Las claves de acceso a las cuentas del alumnado se encuentran custodiadas por la secretaría. Se reparten personalmente a cada alumno. A efectos académicos el profesorado dispone de un documento, inaccesible para personas ajenas, con las identidades educacyl del alumnado.
- Lógicamente el acceso a los servicios de Stilus está fuera del alcance de cualquier usuario que no esté en el equipo directivo.

- Tanto la página web del centro como el perfil de Twitter se elaboran y mantienen actualmente por el secretario, con el conocimiento del resto del equipo directivo.
- Las claves de acceso a los servicios no académicos (facturación electricidad, gas, agencia tributaria...) están bajo la custodia de la secretaria, siempre con contraseña.
- El certificado digital del centro está en poder de la dirección del centro.
- Los programas de gestión de biblioteca (ABIES) y de gestión económica (GECE) se encuentran en secretaría. Una copia del programa ABIES se encuentra en la biblioteca, bajo contraseña.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

- El profesorado procurará concienciar a los alumnos sobre la importancia de hacer un uso correcto y seguro de los servicios que nos ofrecen las TICs.
- Se reflejarán en el Reglamento de Régimen Interno las conductas contrarias a ese uso, en modo especial el relativo a la utilización de dispositivos móviles en clase en cuanto a grabación.
- Se procurará que se desarrollen a lo largo de los cuatrimestres charlas sobre ciberseguridad impartidas por instituciones tales como la policía o INCIBE.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La Comisión TIC velará para que se desarrollen de manera adecuada los siguientes aspectos:

- Los documentos se custodian correctamente.
- Los accesos a los mismos, tanto física como telemáticamente, están restringidos.
- No se producen usurpaciones de identidad. Las contraseñas están funcionando.
- Los contenidos de la página web y de Twitter son adecuados.
- El profesorado borra de sus dispositivos toda aquella información que ya no tenga sentido conservar.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

Determinación del plan de acción en las distintas áreas de integración de las TIC en el centro señalando objetivos estratégicos, procesos, tareas y su temporalización.

Observación previa: singularidades de nuestro centro.

A la hora de secuenciar los contenidos TIC que el alumnado debe ir incorporando a su bagaje, y dadas las especiales características de nuestro centro, tenemos que hacer las siguientes observaciones.

Es un centro tremendamente heterogéneo. Tenemos matriculado tanto a alumnado con formación universitaria (podría ser el caso de los talleres de informática, cocina e inglés) como a alumnado con una formación muy básica (Iniciales).

Además, esta heterogeneidad que hemos establecido por grupos, se da incluso entre el alumnado de unos mismos estudios e incluso dentro del mismo grupo. Así es posible encontrar conocimientos muy dispares en todos los órdenes entre dos alumnos, mucho más acentuados que los ya significativos que podríamos encontrar en un CEIP o un IES. Añadamos a esto el hecho de que algunos de nuestros alumnos retoman sus estudios después de muchos años. En estos casos nos encontramos con que su nivel TIC está, debido a que en sus anteriores años de formación no existían las herramientas que pretendemos generalizar, muy por debajo de alumnos que no han interrumpido sus estudios y se incorporan a nuestro después de haber estudiado en un IES en el que han hecho uso frecuente de las TICs.

Desde el punto de vista de la estabilidad de los alumnos contamos con algunos serios problemas. No podemos establecer metas a medio o largo plazo porque son contados los casos en que un alumno permanece con su matrícula activa en el centro más allá de dos años. Incluso en el caso de las enseñanzas más regladas, caso de la ESPA, resulta extraño ver a un alumno que realiza sus estudios de primero hasta cuarto en dos años (cuatro cuatrimestres). Muchos de ellos se incorporan a los cursos que por su expediente académico les corresponde y en ocasiones sólo a algunos ámbitos. Es muy frecuente también el abandono. Esto hace que a la hora de la práctica resulte difícil que encontremos dos casos similares, siquiera desde el punto de vista administrativo.

Por tanto, esta falta de homogeneidad respecto a la formación y de provisionalidad en cuanto a la permanencia en el centro hace que sea difícil realizar una programación a medio o largo plazo. Será por tanto nuestra intención ir marcando metas muy asequibles y factibles de ser alcanzadas en períodos cortos de tiempo. Seremos conscientes de que en algunos casos conseguirlas será difícil, pero sabremos valorar en los alumnos con una formación escasa o que se incorporan por primera vez a estas tecnologías esos pequeños pasos.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.
- Fomentar el empleo de las herramientas TIC.
- Facilitar y favorecer el uso de medios informáticos.
- Formar en un uso seguro y responsable de internet.
- Procurar la actualización de medios y herramientas informáticas.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

Objetivos de dimensión educativa:

- Desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje el uso de las nuevas tecnologías.
- Compartir y organizar recursos digitales mediante herramientas corporativas.
- Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes.

Objetivos de dimensión organizativa:

- Digitalizar los procesos de gestión administrativos y académicos.
- Potenciar el uso de las herramientas digitales para la comunicación entre el profesorado.
- Utilizar, siempre que sea posible, las herramientas corporativas.
- Mejorar los procedimientos de comunicación entre toda la comunidad escolar y con otras instituciones.

Objetivos de dimensión tecnológica:

- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página web, Twitter, aula virtual...
- Mantener operativo el equipamiento informático.
- Reciclar convenientemente los aparatos obsoletos.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:

Para el inicio de este plan de digitalización la comisión TIC estará constituida por los siguientes miembros:

- Blanco Sánchez, Ángel
- García Iglesias, M. Carmen.
- González Redondo, Gema
- García Ramos, Susana
- Martín Chacón, Francisco

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC se está elaborando durante el curso 21/22 y se desarrollará durante los cursos 22/23 y 23/24. Se someterá a un proceso de revisión al principio de cada curso escolar y se realizará al final una revisión del mismo.

Dada la importancia que en el desarrollo del Plan tiene el equipo de profesores, se realizarán las reuniones que se estimen convenientes para un buen seguimiento.

La Comisión TIC realizará las oportunas modificaciones sobre el desarrollo del Plan en función de las circunstancias que se vayan produciendo.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Este Plan TIC será revisado primeramente por la Comisión TIC y después será presentado al Claustro y al Consejo Escolar, para su aprobación.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

El Plan, una vez aprobado, quedará publicado en la página web del centro.

El equipo directivo y el profesorado procurarán darle difusión entre el alumnado para un mejor conocimiento y para facilitar su seguimiento.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

- **ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.**

- Constituir la Comisión TIC.
- Adecuar los documentos del centro a la realidad TIC.
- Hacer propuestas de mejora en la Comisión para la integración de las TICs.
- Seguir las indicaciones oficiales (Consejería y Dirección Provincial) para la adecuación de las herramientas TICs.
- Gestionar recursos digitalmente.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Constituir la Comisión TIC.	Elección de los miembros que abarquen todas las enseñanzas. Nombramiento del coordinador.	2021/2022
Adecuar los documentos del centro a la realidad TIC.	Revisión de los documentos (PEC, PGA, programaciones, RRI...) para su adecuación al proyecto TIC.	Inicio de los cursos 22/23 y 23/24
Hacer propuestas de mejora en la Comisión para la integración de las TICs.	Realizar reuniones periódicas para el seguimiento del proceso y modificaciones oportunas.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Seguir las indicaciones oficiales (Consejería y Dirección Provincial) para la adecuación de las herramientas TICs.	Permanecer informados sobre nuevas medidas y aplicaciones para su integración en el Plan.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Gestionar recursos digitalmente.	Gestión de biblioteca a través del programa ABIES.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Agilizar los procesos de información en el centro.	Fomento el uso de Infoeduca para la consulta de calificaciones oficiales. Listados, actas, comunicaciones... a través de medios TICs.	Final de cada cuatrimestre 22/23 y 23/24.

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

- Desarrollar el plan de adquisición de competencias.
- Incluir en las programaciones objetivos y procesos para la adquisición de la competencia digital.
- Avanzar en la utilización de metodologías que exijan herramientas TICs.
- Realizar tareas también a través de plataformas.
- Fomentar la lectura a través de medios digitales.
- Adecuar el Plan de Contingencia

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar un plan de adquisición de competencias.	Selección y secuenciación de los contenidos: credenciales, manejo de correo corporativo, acceso a plataformas, aulas virtuales...	Primer trimestre 22/23 y 23/24
Incluir en las programaciones objetivos y procesos para la adquisición de la competencia digital.	Creación de actividades a desarrollar digitalmente en todas las áreas.	Primer trimestre 22/23 y 23/24
Avanzar en la utilización de metodologías que exijan herramientas TICs.	Trabajos de investigación. Trabajos colaborativos. Presentación de trabajos en diversos formatos (papel o digital). Alojamiento en la nube (OneDrive).	Todo el curso 22/23 y 23/24.
Realizar tareas también a través de plataformas	Manejo y utilización del aula Moodle y equipos Teams.	Todo el curso 22/23 y 23/24.
Fomentar la lectura a través de medios digitales.	Empleo de la plataforma LeoCyl.	Todo el curso 22/23 y 23/24.
Adecuar el Plan de Contingencia	Preparación de reuniones online para casos de confinamiento (grupal o individual).	Primer trimestre 22/23 y 23/24.

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

- Realizar un Plan de Acogida del nuevo profesorado.
- Elaborar mecanismos de autodiagnóstico.
- Difundir la oferta de formación en utilización TIC.

- Contar con el CFIE de referencia y colaborar entre el profesorado.
- Animar a la colaboración entre el profesorado.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Realizar un Plan de Acogida del nuevo profesorado.	Información sobre la situación TIC en el centro. Adquisición de manejo de herramientas.	Principio de cursos 22/23 y 23/24
Elaborar mecanismos de autodiagnóstico.	Cuestionarios. Reflexión sobre resultados de cursos anteriores.	Principio de cursos 22/23 y 23/24
Difundir la oferta de formación en utilización TIC.	Comunicaciones a través de email. Tutoriales en Aula Profesores Moodle.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Contar con el CFIE de referencia y colaborar entre el profesorado.	Petición de formación según necesidades. Trabajo en equipo.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Avanzar en el manejo de herramientas TIC de colaboración.	Creación de trabajos por cursos o materias. Establecimiento de grupos de trabajo en aulas virtuales. Alojamiento de materiales comunes (OneDrive, Moodle...).	Principio de cursos 22/23 y 23/24

• **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

- Consensuar criterios de evaluación en las enseñanzas.
- Utilizar herramientas que informen sobre el grado de satisfacción de los procesos TICs.
- Determinación de herramientas a utilizar.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Consensuar criterios de evaluación en las enseñanzas.	Elaboración de rúbricas comunes por tipo de enseñanzas.	Principio de cada curso 22/23 y 23/24
Utilizar herramientas que informen sobre el grado de satisfacción de los procesos TICs.	Reuniones de la Comisión para evaluar la marcha del Plan. Encuestas a profesorado y alumnado.	Al final de los cursos 22/23 y 23/24.
Determinación de herramientas a utilizar.	Creación de cuestionarios en Forms.	Al final de los cursos 22/23 y 23/24.

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

- Determinar competencias y contenidos digitales para cada tipo de enseñanza.
- Evaluación y revisión de las decisiones de esa determinación.
- Selección de recursos y materiales.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Determinar competencias y contenidos digitales para cada tipo de enseñanza.	Secuenciación por enseñanzas y niveles.	Al principio de los cursos 22/23 y 23/24.
Evaluación y revisión de las decisiones.	Análisis de los resultados a través de observaciones, encuestas y cuestionarios. Propuestas de mejora.	Al finalizar los cursos 22/23 y 23/24.
Selección de recursos y materiales.	Estudio de la herramienta idónea para la consecución del objetivo. Revisión de resultados.	Durante los cursos 22/23 y 23/24.

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

- Fomentar la compartición de recursos en la red.
- Dar a conocer repositorios y plataformas institucionales.
- Avanzar en la consolidación de la presencia del centro en la red a través de la página web y Twitter, y valorar otras posibilidades.
- Facilitar el acceso a la información y comunicación desde y con el centro.
- Consolidar el trabajo a través de las plataformas aulas Moodle y equipos Teams.
- Desarrollar un protocolo de comunicaciones con el centro, tanto internas como externas.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar la compartición de recursos en la red.	Trabajos en grupo.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Dar a conocer repositorios y plataformas institucionales.	Herramientas corporativas: OneDrive, Office 365...	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Avanzar en la consolidación de la presencia del centro en la red a través de la página web y Twitter, y valorar otras posibilidades.	Revisión periódica de la página web. Utilización de la red social Twitter para comunicaciones.	Al principio de los cursos 22/23 y 23/24.
Facilitar el acceso a la información y comunicación desde y con el centro.	Formulario de contacto en página web, empleo correos corporativos, aulas virtuales, Teams...	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Consolidar el trabajo a través de las plataformas aulas Moodle y equipos Teams	Ejecución de tareas en el aula, entrega de trabajos, videoconferencias, disposición de materiales...	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Desarrollar un protocolo de comunicaciones con el centro, tanto internas como externas.	Utilización de cuentas de correo corporativas y herramientas JCyL. Reparto de credenciales.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

- Estudiar el mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
- Estudiar la conveniencia de posibles espacios y equipos tecnológicos.
- Ser eficaces en el reciclaje de equipos obsoletos o estropeados que queden fuera de uso.
- Asignar responsabilidades en el uso de los medios.
- Revisión y actualización del inventario.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Estudiar el mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	Estudio de necesidades, tanto de software como de hardware.	Al principio de los cursos 22/23 y 23/24.
Estudiar la conveniencia de posibles espacios y equipos tecnológicos.	Valoración de nuevos equipamientos. Establecimiento de turnos para el acceso a los medios.	Al principio de los cursos 22/23 y 23/24.
Ser eficaces en el reciclaje de equipos obsoletos o estropeados que queden fuera de uso.	Programación del almacenamiento y transporte. Retirada al punto limpio.	Puntualmente.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Hacer que los equipos funcionen solamente cuando son necesarios.	Responsabilidades en su uso. Desconexión si en la siguiente sesión no se van a utilizar.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Asignar responsabilidades en el uso de los medios.	Designación de tareas a profesorado y alumnado.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Revisión y actualización del inventario.	Colaboración con la secretaría del centro. Inventario en repositorio.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

- Formar en seguridad y uso correcto de las TICs.
- Establecer medidas de acceso a equipos y aplicaciones en el centro.
- Custodiar el certificado digital del centro.
- Promover el uso de las herramientas corporativas de la JCyL (OneDrive, Email...) para, y sólo para, tareas relacionadas con el centro.
- Distribuir las credenciales de la Junta y colaborar en el conocimiento de los procesos de recuperación de cuentas y contraseñas.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Formar en seguridad y uso correcto de las TICs.	Documentos al respecto en repositorios y página web. Cursos y charlas puntuales. Información sobre normativa legal (mayores de edad).	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Establecer medidas de acceso a equipos y aplicaciones en el centro.	Utilización de contraseñas en los equipos. Modo administrador/usuario.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Custodiar el certificado digital del centro.	Sólo disponible para el equipo directivo. Protegido bajo contraseña.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Promover el uso de las herramientas corporativas de la JCyL (OneDrive, Email...) para, y sólo para, tareas relacionadas con el centro.	Conveniencia de separación de herramientas académicas de las personales. Repositorio de tutoriales de las diversas herramientas.	Al principio de los cursos 22/23 y 23/24.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN
Distribuir las credenciales de la Junta y colaborar en el conocimiento de los procesos de recuperación de cuentas y contraseñas.	Reparto de credenciales. Tutoriales de recuperación de usuarios y contraseñas. Mantenimiento de datos correctos en el IES2000.	Al principio de los cursos 22/23 y 23/24.
Fomentar el empleo de copias de seguridad, tanto offline como online.	Respaldo de documentación en local o en remoto (OneDrive, Teams, Moodle...).	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.
Exigir identificación para la solicitud de certificaciones.	Utilización para estos fines del correo corporativo o certificado digital.	A lo largo del curso 23/24
Promover el uso seguro de las comunicaciones entre administraciones de JCyL	Posibilidad de utilización para comunicaciones de la plataforma HERMES.	A lo largo de los cursos 22/23 y 23/24.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

Evaluación del plan TIC en el que se precisa las estrategias de seguimiento, indicadores de las diferentes dimensiones del plan y su diagnóstico.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

La Comisión se reunirá para valorar y realizar un seguimiento del Plan TIC a lo largo de los cursos, especialmente cuando surjan nuevas circunstancias. Esto es especialmente importante dado el carácter cambiante de estas tecnologías.

Al final del curso la comisión realizará una evaluación de resultados, que será tomada en cuenta para la modificación, si procediera, del Plan respecto al curso siguiente.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
 - Cuestionarios Forms (alumnado y profesorado).
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
 - Informe técnico de la Dirección Provincial.
 - Informe de acreditación TIC.
- Auditorías internas o externas.
 - Propio centro (claustro, equipo directivo, comisión...)
 - Dirección Provincial Educación.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO CONSECUCIÓN (sobre 5)
Desarrollar un plan de adquisición de competencias.	¿Está el plan elaborado y puesto en práctica?	
Incluir en las programaciones objetivos y procesos para la adquisición de la competencia digital.	¿Se reflejan en las programaciones los objetivos y procesos?	

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO CONSECUCIÓN (sobre 5)
Avanzar en la utilización de metodologías que exijan herramientas TICs.	¿Se realizan trabajos de investigación, colaborativos, en diversos formatos (papel o digital)? ¿Se utiliza el alojamiento en la nube?	
Realizar tareas también a través de plataformas	¿Hemos avanzado en el manejo y utilización del aula Moodle y equipos Teams?	
Fomentar la lectura a través de medios digitales.	¿Se realizan actividades de lectura a través de la plataforma LeoCyl?	
Adecuar el Plan de Contingencia	¿Están preparadas estrategias online para casos de confinamiento (grupal o individual)?	

b) Procesos de evaluación (área 4).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Consensuar criterios de evaluación en las enseñanzas.	¿Tenemos rúbricas comunes por tipo de enseñanzas?	
Utilizar herramientas que informen sobre el grado de satisfacción de los procesos TICs.	¿Se realizan reuniones de la Comisión para evaluar la marcha del Plan? Encuestas a profesorado y alumnado.	
Determinación de herramientas a utilizar.	¿Se utilizan los cuestionarios en Forms?	

c) Contenidos y currículos (área 5).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Determinar competencias y contenidos digitales para cada tipo de enseñanza.	¿Se han secuenciado contenidos por enseñanzas y niveles?	
Evaluación y revisión de las decisiones.	¿Tenemos herramientas de evaluación y actuamos según resultados?	
Selección de recursos y materiales.	¿Valoramos la conveniencia de los recursos y materiales, y cambiamos si los resultados no son los previstos?	

- **Indicadores de la dimensión organizativa:**

a) **Gestión, organización y liderazgo (área 1).**

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Constituir la Comisión TIC.	¿Se ha constituido la comisión y se ha nombrado al coordinador?	
Adecuar los documentos del centro a la realidad TIC.	¿Se revisan con cierta periodicidad los documentos del centro y se adaptan a las TIC?	
Hacer propuestas de mejora en la Comisión para la integración de las TICs.	¿Se realizan aportaciones y sugerencias para la integración de las TICs?	
Seguir las indicaciones oficiales (Consejería y Dirección Provincial) para la adecuación de las herramientas TICs.	¿Se tienen en cuenta las comunicaciones oficiales al respecto y se actúa en consecuencia?	
Gestionar recursos digitalmente.	¿Se avanza en la digitalización de los recursos?	

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Agilizar los procesos de información en el centro.	¿Se accede a través de Infoeduca a las calificaciones oficiales?	

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Realizar un Plan de Acogida del nuevo profesorado.	¿Tenemos elaborado un Plan de Acogida?	
Elaborar mecanismos de autodiagnóstico.	¿Funcionan las herramientas de autodiagnóstico?	
Difundir la oferta de formación en utilización TIC.	¿Las ofertas llegan correctamente y en tiempo a la comunidad educativa?	
Contar con el CFIE de referencia y colaborar entre el profesorado.	¿Existe comunicación fluida entre el CFIE y el profesorado, y entre estos últimos?	
Avanzar en el manejo de herramientas TIC de colaboración.	Creación de trabajos por cursos o materias. Establecimiento de grupos de trabajo en aulas virtuales. Alojamiento de materiales comunes (OneDrive, Moodle...)	

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Fomentar la compartición de recursos en la red.	¿Se aloja en la red material susceptible de ser utilizado por el resto del profesorado?	

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN (sobre 5)
Dar a conocer repositorios y plataformas institucionales.	¿Se conocen y utilizan herramientas corporativas: OneDrive, Office 365...?	
Avanzar en la consolidación de la presencia del centro en la red a través de la página web del centro y Twitter, y valorar otras posibilidades.	¿La página web del centro está actualizada? ¿Se muestra útil? ¿Se utilizan las posibilidades de Twitter? ¿Se le da difusión?	
Facilitar el acceso a la información y comunicación desde y con el centro.	¿Se emplea el formulario de contacto en página web, los correos corporativos, las aulas virtuales, Teams...?	
Consolidar el trabajo a través de las plataformas aulas Moodle y equipos Teams	¿Se fomenta el trabajo a través de las plataformas on line? ¿Se diseñan actividades obligatorias?	
Desarrollar un protocolo de comunicaciones con el centro, tanto internas como externas.	¿El profesorado conoce la identidad educacyl del alumnado? ¿Los alumnos están en posesión de sus credenciales?	

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN (sobre 5)
Estudiar el mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	¿Existen mecanismo de detección de este tipo de necesidades?	
Estudiar la conveniencia de posibles espacios y equipos tecnológicos.	¿Se intentan adecuar el centro y los equipos?	
Ser eficaces el reciclaje de equipos obsoletos o estropeados que queden fuera de uso.	¿Se reciclan, o se reutilizan si es posible, los equipos y materiales?	

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Hacer que los equipos funcionen solamente cuando son necesarios.	¿Se hace un consumo eléctrico racional con los equipos?	
Asignar responsabilidades en el uso de los medios.	¿Tiene cada miembro de la comunidad claras sus responsabilidades?	
Revisión y actualización del inventario.	¿El inventario está actualizado? ¿Se puede consultar?	

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCIÓN (sobre 5)
Formar en seguridad y uso correcto de las TICs.	¿El centro dispone de documentos relativos a estos aspectos? ¿Se imparte formación en este sentido? ¿Se informa sobre normativa?	
Establecer OBJETIVOS de acceso a equipos y aplicaciones en el centro.	¿El acceso a los equipos está suficiente protegido? ¿Las aplicaciones están restringidas a quienes realmente deben manejarlas?	
Custodiar el certificado digital del centro.	¿El centro dispone de certificado digital? ¿Está bien custodiado?	
Promover el uso de las herramientas corporativas de la JCyL (OneDrive, Email...) para, y sólo para, tareas relacionadas con el centro.	¿El centro pone a disposición de la comunidad tutoriales de uso de las herramientas corporativas? ¿Se usan para, y sólo para, fines académicos?	

OBJETIVOS	INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN (sobre 5)
Distribuir las credenciales de la Junta y colaborar en el conocimiento de los procesos de recuperación de cuentas y contraseñas.	¿Los alumnos disponen de sus credenciales en cuanto la Junta se las haga llegar al centro? ¿Existe información sobre el modo de recuperarlas?	
Fomentar el empleo de copias de seguridad, tanto offline como online.	¿El centro realiza copias de seguridad? ¿Las realiza el profesorado?	
Exigir identificación para la solicitud de certificaciones.	¿Se avanza en la tramitación de certificaciones?	
Promover el uso seguro de las comunicaciones entre administraciones de JCyL	¿Se usa la plataforma HERMES? ¿Se consulta a diario?	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.

- Opiniones vertidas por los alumnos en las tutorías.
- Encuestas de satisfacción con el proceso.
- Observación directa por parte del profesorado.

- En relación al profesorado.

- Conclusiones en Memorias Anuales.
- Comunicaciones con la Comisión TIC.
- Encuestas.

- En relación al equipo directivo.

- Conclusiones en Memorias Anuales.
- Grado de satisfacción del claustro con los resultados de las medidas acordadas.
- Opiniones de la comunidad educativa.

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

- Eficacia de las medidas.
- Grado de facilitación de las tareas.
- Fluidez.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este es nuestro primer Plan TIC. Se establecen en él unas metas que deberemos lograr en los dos próximos cursos escolares. Algunas de las medidas ya están puestas en marcha en diversos grados y por tanto deberemos avanzar en el uso de las mismas. Otras serán de nueva aplicación. Al finalizar futuros cursos escolares podremos realizar una evaluación del plan y elaboraremos propuestas de mejora.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

A determinar en el futuro.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

A determinar en el futuro.

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DEL DESARROLLO DEL PLAN.